

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 272 Martes 14 de noviembre de 2023

Sec. V-C. Pág. 54633

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

33617 COMUNIDAD DE REGANTES DE BINÉFAR.

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Binéfar, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio social de la Lonja Agropecuaria, Avda. del Pilar, n. 3 de la localidad de Binéfar, con el siguiente Orden del Día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2023.

Segundo: Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2024, así como de los recibos que se han de pasar para cubrir ese presupuesto.

Tercero: Ratificación, si procede, de las peticiones de alta de superficie.

Cuarto: Modernización Sector II. Información sobre las gestiones realizadas.

Quinto: Información ayudas PERTE. Autorización, si procede, a la Junta de Gobierno a ejecutar los trámites necesarios para la solicitud del PERTE, facultando al presidente para la firma de los correspondientes documentos ya sean públicos y/ o privados.

Sexto: Lectura y ratificación, si procede, de los miembros componentes de las comisiones de tomas designados en las elecciones celebradas en la Asamblea General Extraordinaria de 2 de noviembre de 2023.

Séptimo: Celebración de elecciones para cubrir las vacantes de aquellos cargos comunitarios que cesan, por terminación de mandato, en los distintos órganos. Cargos a proveer: vicepresidente, tesorero y tres vocales de la Junta de Gobierno; presidente, dos vocales titulares y tres suplentes del Jurado de Riegos.

Octavo: Ruegos y preguntas.

Se ruega venga provisto de documento nacional de identidad; y si interviene por representación, de documento que la acredite. Para la representación voluntaria será necesaria una simple autorización bastanteada por la Secretaria de la Comunidad. En la sede comunitaria se encuentra a disposición de los partícipes un modelo de autorización que también se puede facilitar telemáticamente, si se solicita.

Los que intervengan por representación, voluntaria o legal, la presentarán oportunamente a la Junta de Gobierno para su comprobación, esto no será más tarde del día 4 de diciembre de 2023.

Las candidaturas, individuales o colectivas, se presentarán en la sede de la comunidad; finalizando su plazo de presentación el día 30 de noviembre de 2023, a las 14:30 horas.

Binéfar, 7 de noviembre de 2023.- Presidente, David Pérez Rufas.

ID: A230042731-1